

libre Docile Cuestiones del Entendim^{to} no cañi
pues toda esta villa fue testigo desta causa por
tanto pide avel respectu que merece de lo venor
velde Testimonio quanto veralaxe el que dice
ala causa y lo accaduto en estos quatro dias lo que
lexa convenientes a esta suposicion ala le
tita

Por el Venor Gobernador Venor que en Conveciencia
del Respetivo obedido Orden del dho (que Dios
guarde) y Señores de la P^a y Vaca^o Consejo de la
dho^a Vexa en Madrid a veinte y nueve de
mayo presente pasado firmado del Venor Dr
Juan Fran^{co} del Arzobispado por el que Vesignaron
mandar que esta villa Informara lo que veyo
ofreciera y pareciera sobre la representacion
que el Venor Vicario le paso aho a dicho Tribu
nal en veinte y tres de Abril y enterado de lo
expuesto respectaba menar por los Caballeros y
Capitulares Concurren^{tes} debia acordar y
como se procediere ala esencion del Informe
pedido con arreglo y Expcion en su Lida me
lacion del dho^a a acompañado de un Documen
to que Truaba y abo que referaban sus
proposiciones de dar los testimonios que se
quieran pedir y dar todo lo que se acordare de
lo que veralaxe Truado de lo que se acuerda
de Informe Documentado ala misma Oca
sion para firmarlo y remittirlo por la villa
y mano del referido Venor del Arzobispado

Con lo que se acaba este Acuerdo que firmaron
ahor Venor de que Doy fe
Yo Pedro de los Rios y Andres de Lusa
Yo Juan de Moza

